**La ambientalización del agronegocio. Una aproximación desde el trabajo de campo antropológico en Pergamino, provincia de Buenos Aires.**

EJE 2- Bienes naturales, problemas ambientales y sostenibilidad del desarrollo agrario. Agroquímicos y salud. Extractivismo, “sojización” y otros debates. Agroecología.

Diana Victoria González

Laboratorio de Investigaciones en Antropología Social, CONICET, FCNyM, UNLP

dianavgonzalez@hotmail.com

**Introducción**

El objetivo de este trabajo es presentar algunas reflexiones en torno a la forma en que los sectores empresariales de la agricultura argentina han respondido a los cuestionamientos acerca de la forma de hacer agricultura, puntualmente sobre los efectos de los agrotóxicos[[1]](#footnote-1) en la salud humana y el ambiente. Se analiza aquí el surgimiento y la trayectoria del grupo “Agrolimpio”, en la localidad de Pergamino (Buenos Aires, Argentina). Este grupo insterinstitucional, conformado por entidades empresariales y organismos del sector público, se ha posicionado y ha realizado acciones en torno al tema de debate confrontando los pedidos de regulación de estos productos realizados por una asamblea de vecinos.

En la última década ha crecido la preocupación acerca de las consecuencias de los agrotóxicos en el ambiente (contaminación de suelos, cuerpos de agua y alimentos) y en la salud (alergias, malformaciones, mortalidad fetal, abortos espontáneos, genotoxicidad). Esta problemática fue cobrando mayor visibilidad pública hacia fines de la primera década del 2000. Entre los acontecimientos más importantes en este sentido se encuentra la divulgación en medios periodísticos (Aranda, 2009) de los estudios realizados por el médico Andrés Carrasco que daban cuenta, de manera experimental, de los efectos teratogénicos del glifosato (el herbicida más usado en la producción de soja) sobre embriones de vertebrados. Otro suceso destacable es la realización del primer juicio de la historia argentina por aplicación de agroquímicos cerca de poblaciones urbanas, que tuvo lugar en la ciudad de Córdoba en junio de 2012 y en el que fueron declarados culpables un productor agropecuario y un fumigador por contaminar y afectar la salud de la población.

En este marco han surgido grupos de diversa índole: vinculados al ámbito académico que estudian esta problemática en las universidades (Cátedras de Salud Socioambiental, Cátedras de Soberanía Alimentaria), asambleas de vecinos autoconvocados y grupos de profesionales (médicos, abogados, agrónomos). Estas agrupaciones se reúnen periódicamente en encuentros regionales de “Pueblos Fumigados” en los que se debaten cuestiones estructurales del modelo productivo y también se delinean estrategias para lograr medidas de protección, como la sanción de legislaciones que restrinjan la aplicación de agrotóxicos o el fomento de prácticas agroecológicas (González, Sánchez y Tamagno, 2018). Estas voces de alerta sobre los efectos sanitarios y ambientales de una de las tecnologías centrales del modelo productivo dieron lugar a lo que Merlinsky (2017) denomina controversias socio técnicas, situaciones “en las que aparece algún motivo de discordia o disenso entre actores ligados a la tecnociencia y actores sociales, o bien entre los distintos actores promotores de un cambio técnico –es decir, discrepancias entre expertos” (Merlinsky, 2017, p. 229).

Sin embargo, el argumento ambiental -en el sentido del “cuidado del ambiente”- es esgrimido no sólo por quienes advierten riesgos derivados de las prácticas productivas, sino también por cámaras empresariales, asociaciones de productores e instituciones del sector agrícola que señalan que no es necesario prohibir productos y que la aplicación de las ciertas normas y protocolos, las “Buenas Prácticas Agrícolas” (BPA) garantiza la inocuidad de los procesos, esto es la seguridad de las personas y la protección del ambiente. (Red de Buenas Prácticas Agrícolas, 2015)[[2]](#footnote-2)

El sustrato de la reflexión que se presenta surge del trabajo de campo antropológico realizado en el partido de Pergamino desde del año 2013. Este consistió en la observación etnográfica de situaciones públicas: asambleas vecinales, debates y reuniones en el Honorable Concejo Deliberante y charlas y actividades realizadas en la Universidad Nacional del Noroeste de la provincia de Buenos Aires (UNNOBA). Asimismo se realizaron entrevistas con el fin de ampliar algunos puntos que emergían de las situaciones de campo y se construyó un corpus documental compuesto por producciones escritas y audiovisuales publicadas en revistas, diarios y en la web.

**Ambientalización. Definición y antecedentes**

Hacia fines de los años ´60 emerge en el ámbito público, principalmente en Europa y en Estados Unidos, la preocupación por los efectos del crecimiento económico y el deterioro de la naturaleza. Por ese entonces surgen organizaciones e instituciones ecologistas y se plantean en la agenda política internacional interrogantes acerca de las consecuencias del gran desarrollo científico-tecnológico y la escasez de los recursos naturales. En 1972 se realizó la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente Humano en Estocolmo, Suecia, cuya conclusión más importante fue que los problemas ambientales eran “problemas globales” que requerían de la acción conjunta de todos los países. Ese mismo año, el Club de Roma, formado por empresarios e investigadores, publicó el informe “Los límites del crecimiento”, en el que se alertaba acerca de la superpoblación, la destrucción de recursos naturales, y la crisis alimentaria, argumentando que el uso sin límite de los recursos naturales tenía que reducirse.

Durante la década de 1980, al tiempo que se instrumentaban programas neoliberales en muchos países y se agudizaban los problemas ambientales, los sectores de poder económico lograron reapropiarse del discurso ambiental crítico para someterlo a la racionalidad del crecimiento económico (Leff, 1994). En 1987 varios países elaboraron para presentar ante la ONU el informe “Nuestro futuro Común”, (conocido como Informe Bruntland), donde aparece por primera vez la idea de desarrollo sustentable como la cristalización de una política de consenso que buscaba integrar los intereses conflictivos de distintos países y clases sociales. La idea de sustentabilidad allí expresada involucra dos aspectos: uno hace referencia a una consideración de las consecuencias ecológicas de los procesos económicos y la intención de que los recursos naturales no sean agotados; y el otro implica la perdurabilidad en el tiempo del capitalismo. Parafraseando a Sachs (1993) podemos decir que en ese sentido el desarrollo sostenible “pretende la conservación del desarrollo, en vez de la conservación de la naturaleza”

Ascelard (2010) plantea la noción de ambientalización para designar tanto el proceso de “adopción de un discurso ambiental genérico por parte de diferentes grupos sociales”, como la incorporación de “justificaciones ambientales para legitimar prácticas institucionales, políticas científicas, etc” (2010: 103). Procesos actuales o históricos que son renombrados como ambientales, a los que se les imprime el sello de “protección del medio ambiente”. Asociados a estos procesos se dan disputas de legitimad en búsqueda de caracterizar prácticas como ambientalmente benignas o dañinas. Leite Lopes (2006), por su parte, resalta el rol de las agencias y expertos en estos procesos generan discursos y prácticas sobre el cuidado del ambiente.

Vinculados a esta idea de imprimir un sello ambiental a los procesos productivos surgen nuevas iniciativas empresariales: las certificaciones. Adams (2015) analiza un proceso de certificación de la producción de “Soja Responsable” en Santarem (Brasil). Se trata de una alianza entre productores, la empresa exportadora Cargill y The Nature Conservancy, una organización sin fines de lucro dedicada a la conservación de la biodiversidad, que buscó que se continuara la producción de soja en esa zona luego de un bloqueo realizado en 2016 a la empresa en Europa por denuncias de desforestación del amazonas. Postula que en ese caso de dio un proceso de “ambientalización neoliberal” entendido como un tipo de gubernamentalidad en la que la causa para el comportamiento ambientalmente responsable es externa y está enmarcada en términos de costo/beneficio, no como un asunto moral, se da una intervención desde la sociedad civil y se refuerza la valorización mercantil del ambiente por sobre otras formas de relacionamiento, que de esta manera se marginalizan. Por su parte, Mastrangelo y Trpin (2016), quienes estudian el trabajo rural en producciones para la exportación en Argentina, plantean que la adopción de estas normas ambientales, es una respuesta a las críticas ecológicas y las vinculan con lo que Boltanski y Chiapello (2002) denominan “nuevo espíritu del capitalismo”, una búsqueda de legitimación que reordena las relaciones de trabajo.

**Hacia una caracterización del escenario local**

“Debe asumirse que la recuperación de lo local no significa necesariamente pensarlo y/o usarlo como aislado, separado, autónomo, (...) sino que, a partir de asumir lo local en términos relacionales, debemos reconocer que la realidad, aún más la macrosocial, sólo puede ser pensada y, sobre todo, practicada por los sujetos y grupos desde lo local, dado que es allí donde los sujetos viven/trabajan/esperan/ comprenden los procesos” (Menéndez, 2010:151)

Pergamino es un escenario clave del modelo productivo. Se encuentra en plena región pampeana, ubicado al norte de la provincia de Buenos Aires, muy próximo al puerto de Rosario -uno de los más importantes del país en la exportación de granos y subproductos- y tiene una larga tradición agrícola, tanto en la producción de cereales, como en el desarrollo de tecnologías para el sector. Desde principios del siglo XX es un centro por excelencia de incorporación y divulgación de nuevos paradigmas tecnológicos en la pampa húmeda, cobrando gran relevancia principalmente a partir de la Revolución Verde. En Pergamino y su zona de influencia surgen las primeras cooperativas de asesoramiento agronómico y se crea la Asociación de Ingenieros Agrónomos del Norte de la Provincia de Buenos Aires (AIANBA) en el año 1964 (Giberti, 2008). En la actualidad, la actividad productiva es potenciada por el desarrollo de investigaciones agropecuarias que se realizan en la región tanto en organismos públicos, como el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) y la Universidad Nacional del Noroeste de Buenos Aires (UNNOBA); como en empresas privadas, tales como Corteva AgriSciences, Barenburg-Palaversich, Rizobacter, Bayer.

En la zona existe una importante infraestructura que da apoyo al sector agropecuario. Debido a sus condiciones ambientales y geográficas, se han asentado plantas de acopio, procesamiento y comercialización de granos y alrededor de 50 compañías productoras de semillas. También encontramos una gran cantidad de empresas locales proveedoras de insumos (fertilizantes y agroquímicos) y servicios (alquiler de maquinaria, asesoramiento técnico, fumigaciones).

Desde la década de 1980, al igual que en el resto de la región pampeana, se puede observar la profundización de un proceso de agriculturización, es decir, un continuo uso de las tierras para cultivos en lugar de planteos ganaderos o mixtos. De la mano de la agriculturización se produjo también un proceso de concentración en la producción: en Pergamino entre los años 1988 y 2002 la pequeña producción, comprendida por explotaciones menores a 56 hectáreas, cedió el 42% de la superficie que controlaba (Azcuy Ameghino y Martínez Dougnac, 2011). Asimismo, mientras los pequeños productores se retiraban del negocio crecía la modalidad de alquiler de tierras para cosecha (Calcaterra, 2015) y el contratismo de servicios (Villulla, 2016).

Toda esta serie de transformaciones se asocian a lo que Gras y Hernández (2013) definen como la instauración de un nuevo paradigma: el del agronegocio. Las autoras señalan que este modelo o lógica productiva se configuró en Argentina en base a la articulación de cuatro pilares fundamentales: 1) tecnológico: centralidad de las biotecnologías y las tecnologías de la información, que se sumaron a los desarrollos de la revolución verde constituyendo “paquetes” cerrados; 2) financiero: actividad agrícola en función de la evolución de los mercados y el alza de los precios de las commodities; 3) productivo: concentración del uso de la tierra y tercerización del trabajo, no sólo físico sino también de gestión; 4) organizacional: estrategias empresariales y nuevas identidades asociadas a la profesionalización.

**La trayectoria de “Agrolimpio Pergamino”**

*Envases y certificaciones*

El 13 de diciembre de 2010 un grupo de instituciones y privados presentó un proyecto al Honorable Consejo Deliberante en el que se solicitaba la realización de una audiencia pública para que se discuta acerca de un “procesamiento ordenado y sustentable de envases de agroquímicos en el Partido de Pergamino” (Resolución 2047, 2010). Este grupo, que comenzó a presentarse como “Agrolimpio Pergamino”, proponía que el municipio habilitara un centro de acopio transitorio de envases vacíos de agrotóxicos. De esa manera buscaba posicionar a Pergamino como “ciudad modelo” en el manejo de esos residuos (Balbarani, 2011). Fundamentaban su proyecto en la necesidad de encontrar una solución al problema de contaminación que constituía la acumulación o la quema de estos envases en campos, banquinas, aguadas. (CASAFE, en Tres Lineas, 2011).

Acerca de los orígenes de dicho grupo, uno de sus referentes, empresario e ingeniero agrónomo señalaba:

“Hubo una movilización de distintas organizaciones que estábamos vinculadas a la producción o a la investigación por eso hablo de Grupo de productores como la regional que integro acá en Pergamino, Grupos CREA de la zona, la Asociación de Ingenieros Agrónomos, el INTA, Asociación de productores como la Federación Agraria, la propia Universidad, comenzamos a interactuar para buscar soluciones que el propio Estado no daba o la propia actividad no daba en el tema del manejo responsable de esos envases de agroquímicos.” (Entrevista, 2018)

Según este referente, el grupo Agrolimpio surgió para resolver un problema que estaba dado por una mala reglamentación del Estado, ya que la ley clasificaba a los envases de como residuos peligrosos, lo que obligaba a tratarlos como tales e impedía que los productores pudieran generar un sistema propio de gestión de residuos, aplicando protocolos que eliminarían los riesgos[[3]](#footnote-3). Desde la perspectiva del entrevistado, ese hecho era engorroso porque requería muchos trámites para que finalmente se retiraran los envases de los campos y terminaba fomentando las “malas prácticas”. Así, surge la petición de Agrolimpio al municipio para que cree un centro de acopio de envases:

“Generamos algo para dar una solución que es más sustentable que quemar un envase, enterrarlo o tirarlo o que venga un pibe que los está comprando, nadie lo controla, hace lo que quiere con los envases y estamos todos tranquilos. Yo no estoy tranquilo, por eso me ocupo”. (Entrevista, 2018)

Vemos que públicamente, sectores vinculados a la producción argumentan que los envases de agrotóxicos constituyen un problema que afecta al ambiente, ya sea por la emisión de gases por su incineración o por los residuos que pueden acumularse en el suelo. Sin embargo, este interés no es el único que se buscaba satisfacer en ese entonces con la petición a la municipalidad, ya que, tal como lo expresaba el mismo integrante en una entrevista en un medio agropecuario, el hecho de contar con un sistema de disposición final de residuos, (en este caso un centro de acopio), constituye un requisito para que productores puedan adherir a un programa de certificación de su producción[[4]](#footnote-4).

La audiencia pública solicitada por Agrolimpio finalmente se realizó en abril de 2011 pero el proyecto de que la municipalidad habilitara un centro de acopio no pudo concretarse. Un ingeniero agrónomo que formó parte de las discusiones que se llevaron a cabo en ese entonces en el Concejo Deliberante recordaba:

“Hubo un grupo acá, de los grupos CREA, de los grupos privados, que decía macanudo, vamos a controlar los tachos, que generalmente son de plástico, entonces presentan una ordenanza pidiendo que se controle, pero que la municipalidad ponga un depósito y que lo pague la municipalidad. Entonces ahí nosotros nos juntamos, y dijimos, no no, momentito, si lo quieren controlar páguenlo ustedes, si ustedes son los que lo aplican, por qué lo tiene que pagar toda la población de Pergamino, a través de la Municipalidad le tenemos que pagar a ustedes.” (…) “Sí, tienen que hacerlo, porque los contamina incluso a ustedes, pero muchachos páguenlo ustedes. Es más, no lo quieren pagar ustedes, que lo paguen las empresas que lo fabrican, si ellos lo fabrican y lo venden que lo destruyan ellos” (Entrevista, 2017).

Este entrevistado marcaba sus diferencias con los planteos de Agrolimpio Pergamino en cuanto a quién debía hacerse cargo de los residuos de la actividad agrícola. A su vez señalaba que el momento de la audiencia pública fue un punto de inflexión porque puso de relieve la cuestión de la peligrosidad de los productos. De esta manera coloca este acontecimiento como un antecedente de la formación de la asamblea de vecinos alertados por el uso de agrotóxicos que surge años más tarde en el 2013.

*- La discusión por la ordenanza municipal*

Luego del intento fallido de generar un centro de acopio para los envases de agrotóxicos, “Agrolimpio Pergamino” vuelve a aparecer en los medios de comunicación locales en el 2013 en la discusión por la sanción de una ordenanza municipal regulara las pulverizaciones con agrotóxicos. En abril de ese año, y en consonancia con el proceso de crecimiento de la preocupación por las consecuencias ambientales del uso de estos productos, un grupo de vecinos, la “Asamblea por la Vida, la Salud y el Ambiente”, había presentado en el consejo deliberante una propuesta para generar una zona de 500 metros libre de fumigaciones alrededor de las zonas urbanas, las escuelas rurales y los cursos de agua. La presentación estaba fundamentada en la observación, por parte de estos vecinos, de problemas que asociaban a la aplicación de agrotóxicos: desde afecciones a la salud hasta la disminución de la biodiversidad. Asimismo, acompañaban el proyecto con documentos y trabajos científicos que sustentaban sus observaciones.

“Agrolimpio Pergamino” presentó unas semanas más tarde un proyecto de ordenanza alternativo, en el que introducía cambios sustanciales a la propuesta de los vecinos. Éste contemplaba la creación de una “zona de amortiguamiento” de 100 metros alrededor de las zonas urbanas donde el municipio debía controlar que no se aplicaran los categorizados como más tóxicos (clase toxicológica I y II) por el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA) y se respetaran las Buenas Prácticas Agrícolas. El argumento por el cual Agrolimpio sostenía que no había que delimitar un área de prohibición, consistía en que los agrotóxicos, productos que denominan “fitosanitarios” ─haciendo énfasis en la sanidad vegetal y no en su carácter tóxico─ no representan un riesgo para la salud y el ambiente si son utilizados con precaución.

Para acompañar su pedido Agrolimpio realizó una campaña en los medios de comunicación que incluyó la publicación de solicitadas en el diario y la aparición en los programas televisivos y radiales en los horarios centrales. También realizó una actividad en la Universidad (UNNOBA) que fue inaugurada por el rector y contó con la exposición de un médico toxicólogo. A diferencia de 2011, cuando la presencia en los medios había estado reducida y la representación del grupo había quedado más a cargo de las asociaciones de productores, en esta ocasión Agrolimpio se presentaba nombrando a todos sus integrantes, resaltando también la participación de instituciones públicas[[5]](#footnote-5).

El Concejo Deliberante de la ciudad finalmente evaluó el proyecto presentado por Agrolimpio y en diciembre de 2014 lo aprobó con algunas modificaciones. Se agregó un artículo que contemplaba la creación de una zona de prohibición de las fumigaciones, pero menor a lo que pretendían los vecinos nucleados en la Asamblea.[[6]](#footnote-6) Este punto generó nuevamente la disconformidad de Agrolimpio, que reforzó su presencia mediática y las actividades de difusión.

A continuación destacamos dos de los argumentos a los que se refirió Agrolimpio en su campaña para tratar de revertir la creación de una zona de exclusión de uso de agrotóxicos:

**“Ambientalista soy yo”**

Esa fue la respuesta ante los planteos de la Asamblea por la Vida, la Salud y el Ambiente sobre los efectos contaminantes de estos productos y la necesidad de un cambio en las prácticas que se orienten hacia la aplicación de principios agroecológicos. Agrolimpio manifestó en más de una oportunidad que el fomento a la agroecología era absurdo e innecesario ya que “los que mejor conocen como cuidar el ambiente son los productores que llevan ya más de 30 años implementando una técnica pionera en el cuidado del recurso suelo” (Apunte de campo, 2015).

Asimismo se referían a que la prohibición generaría problemas de salud pública e impactos negativos en el ambiente. En una nota realizada por el diario local un referente de Agrolimpio expresaba:

“No aplicar nada significa que lo que se siembre allí no podrá tener ningún tipo de tratamiento con lo cual vendrán naturalmente las malezas y plagas, y en la medida que ese espacio vaya quedando fuera de un sistema de producción irá quedando abandonado y generará residuos que pueden provocar incendios o la proliferación de plagas como roedores. Será una zona virtualmente abandonada (…) El productor va a generar un lucro cesante para darle una seguridad aparentemente mayor a un vecino al que se le puede dar la misma seguridad aplicando Buenas Prácticas”. (La Opinión, 2014)

Así vemos como, el núcleo de la argumentación se centra en la aplicación de las Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) como una garantía de seguridad y cuidado del ambiente.

**2. “La certificación es el testimonio vivo de las buenas prácticas”**. En una nota realizada por un medio agropecuario[[7]](#footnote-7), uno de los integrantes de Agrolimpio comentaba las ventajas de tener el campo certificado. En este caso, la certificación a la que hacía referencia es Agricultura Certificada, una norma elaborada por la Asociación de Productores en Siembra Direcra (AAPRESID). El ingeniero resaltaba que además de servir como contralor interno, constituía una buena carta de presentación hacia los sectores que no están involucrados directamente en la producción y generan las críticas.

“Yo soy urbano-rural, yo no haría nada que contamine o perjudique donde vive mi familia, mis hijos, mis nietos; esto es en el decir, un testimonio verbal, y estamos saturados de comunicación, por lo tanto los ejemplos como son los campos de muchos años en sistemas de producción en siembra directa certificados es la mejor licencia para operar y es parte de las cosas (en las) que hay que involucrarse”

En la nota señalaban que la certificación es un valor agregado a la aplicación de las BPA, que es una acción que “va más allá del discurso” y de “quedarse con la conciencia tranquila de hacer las cosas bien”. En ese sentido resaltaban su importancia como no solo regionalmente sino también para el mercado global que busca cada vez más la trazabilidad de los productos.

**Reflexiones finales**

La producción agrícola de la región pampeana forma parte de una dinámica de acumulación capitalista a escala global. En ese marco las políticas macroeconómicas implementadas en la década de 1990 fomentaron la instalación de un modelo productivo que significó un gran crecimiento en la producción, que trajo aparejado una mayor concentración económica y negativas consecuencias sociales y ambientales.

En un contexto de intensificación del modelo productivo, se han multiplicado los grupos que lo valoran como socialmente excluyente y peligroso para el ambiente y la salud de las personas. Por otro lado, como contraposición a las demandas de cambio, los grupos empresariales que obtienen beneficios del sistema productivo se apropiaron de las críticas.

El conflicto que se desarrolló en Pergamino no fue el único en la región, muchos municipios y departamentos de la zona núcleo agrícola comenzaron a legislar acerca del uso de agrotóxicos en zonas urbanas y alrededores. Estas situaciones alcanzaron repercusión nacional y desencadenaron respuestas englobadas en la consigna de las BPA. Entre ellas podemos señalar: la realización de una serie de “Jornadas de demostración de Aplicaciones”, organizadas por el Ministerio de Agroindustria; la creación en mayo de 2015 de la Red de Buenas Prácticas Agrícolas; y la campaña publicitaria denominada: “Buenas Prácticas en el campo, alimentación consciente en la ciudad”, lanzada por CASAFE a fines del año 2016.

Observamos como a raíz de un contexto de crecientes cuestionamientos a uno de los componentes fundamentales del pilar tecnológico del agronegocio, los sectores empresariales se agruparon y generaron, en conjunto con instituciones públicas, estrategias de respuesta. Podemos decir que el agronegocio se “ambientalizó” en su discurso pero también buscó hacerlo mediante acciones que lo hagan ver como responsable y le permitan seguir teniendo una “licencia para operar”.

**Bibliografía**

- Aranda, Darío. (13 de abril de 2009). El tóxico de los campos. Página 12. Recuperado de: <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-123111-2009-04-13.html>.

- Acselrad, Henri. (2010). Ambientalização das lutas sociais-o caso do movimento por justiça ambiental. *Estudos avançados*, 24(68), 103-119.

- Adams, Ryan. (2015). Neoliberal Environmentality among Elites: Becoming “Responsible Producers” in Santarém, B razil. *Culture, Agriculture, Food and Environment,* 37(2), 84-95.

- Azcuy Ameghino, Eduardo y Martínez Dougnac, Gabriela (2011). La agricultura familiar pampeana no es un mito, pero es cada vez más un recuerdo. En: López Castro N, Prividera G. (Compiladores) *Repensar la agricultura familiar: Aportes para desentrañar la complejidad agraria pampeana.* Buenos Aires: Ciccus.

- Boltanski, Luc y Chiapello, Eve (2002) *El nuevo espíritu del capitalismo*. Ediciones Akal

- CASAFE. (2011) “Todavía puede ponerse en marcha el Programa Agrolimpio” http://www.treslineas.com.ar/todavia-puede-ponerse-marcha-pergamino-programa-agro-limpio-n-422036.html

- Calcaterra, Carlos (2015) *¿Estamos frente a un cambio de actores en el alquiler de tierras para cosecha en el Norte de la Provincia de Buenos Aires?* Reunión Anual de la Asociación Argentina de Economía Agraria. Tandil, Buenos Aires

- Giberti, Horacio (2008) La evolución agraria del partido de Pergamino (Buenos Aires) (De la caza del venado a la exportación de derivados de la soja). *Espacios de Crítica y Producción (37)*

- González, Diana.; Sánchez, Norma y Tamagno, Liliana (2018) Tensiones y resistencias al modelo agrícola industrial en Pergamino, provincia de Buenos Aires, Argentina. *Estudios Rurales,* (8), 67-97.

- Gras, Carla y Hernández, Valeria. (2013). “Los pilares del Modelo Agribusiness y sus estilos empresariales” en C. Gras y V. Hernández (comps) *El agro como negocio: Producción, sociedad y territorios en la globalización.* Buenos Aires: Biblos.

Honorable Concejo Deliberante Pergamino. (2010). Resolución 2047-2010. Recuperado de: http://hcdpergamino.gob.ar/documentos/ver/resolucion-2047-2010

- Leite Lopes, José Sergio. (2006). Sobre processos de" ambientalização" dos conflitos e sobre dilemas da participação. *Horizontes antropológicos*, 12(25), 31-64. Leff, Enrique (1994). Globalización, racionalidad ambiental y desarrollo sustentable. México: Siglo XXI.

- Menéndez, Eduardo. (2010). *La parte negada de la cultura* Rosario: Prohistoria.

- Merlinsky, Gabriela. (2017). Cartografías del conflicto ambiental en Argentina. Notas teórico-metodológicas. *Acta Sociológica*, (73), 221-246.

Red de Buenas Prácticas Agrícolas. (26 de marzo de 2015) Buenas Prácticas Agrícolas: Lineamientos de Base. Recuperado de: <https://www.casafe.org/pdf/2015/BUENAS-PRACTICAS-AGRICOLAS/BuenasPracticasAgricolas-LineamientosdeBase.pdf>

- Sachs, Wolfgang (1996). *Diccionario del Desarrollo: Una guía del conocimiento como poder*. Lima: Proyecto Andino de Tecnologías Campesinas.

- Trpin, Verónica & Mastrángelo Andrea (2016). Análisis comparativo sobre trabajo rural en la forestoindustria, las semilleras y la fruticultura (Argentina 2008-2011). *Mundo agrario,* 17(34).

- Villulla, Juan. (2010) ¿Quién produce las cosechas record? El ‘boom’sojero y el papel de los obreros rurales en la agricultura pampeana contemporánea. *Realidad Económica,* (253), 6-19.

1. Utilizamos el término agrotóxico para denominar a los productos que se aplican en agricultura para controlar los factores que puedan afectar la producción. Nos referimos a dichas sustancias como agrotóxicos y no como agroquímicos porque consideramos necesario dejar explícito su carácter, ya que son productos elaborados y utilizados para generar la muerte de algún organismo y como tales presentan toxicidad. [↑](#footnote-ref-1)
2. La Red de BPA ha definido a las BPA como “una manera especial de producir y procesar los productos agrícolas, de modo que los procesos de siembra, cosecha y poscosecha de los cultivos cumplan con los requerimientos necesarios para una producción sana, segura y amigable con el ambiente. Así, las Buenas Prácticas Agrícolas: promueven que los productos agrícolas no hagan daño a la salud humana y animal ni al medio ambiente; protegen la salud y la seguridad de los trabajadores; y tienen en cuenta el buen uso y manejo de los insumos agrícolas.” [↑](#footnote-ref-2)
3. Hace referencia al triple lavado y perforado de los envases, recomendación de CASAFE, la Cámara de Sanidad Agropecuaria y Fertilizantes [↑](#footnote-ref-3)
4. Agroempresario TV, 2016 [↑](#footnote-ref-4)
5. En las solicitadas en el diario y en los volantes de difusión firmaban las siguientes instituciones: la Sociedad Rural de Pergamino (SRP), la Asociación Argentina de Productores de Siembra Directa (AAPRESID), la Federación Agraria Argentina (FAA), el Consorcio Regional de Experimentación Agrícola (CREA) de la región Norte de la provincia de Buenos Aires y la Confederación Intercooperativa Agropecuaria Limitada (CONINAGRO); una empresa de aplicación aérea, la Federación de Distribuidores de Insumos Agropecuarios (FeDIA); la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires (UNNOBA), el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA); y la Asociación de Ingenieros Agrónomos de la Provincia de Buenos Aires (AIANBA). [↑](#footnote-ref-5)
6. El texto final promovía la creación de: una “zona de exclusión” (en la que se prohíbe fumigar): de 100 metros a partir del límite de la zona urbana y una “zona de amortiguamiento” de 500 metros a partir del fin de la zona de exclusión (en la que sólo se puede fumigar con productos clasificados por el SENASA como clase IV o banda verde). [↑](#footnote-ref-6)
7. Agro TV, 2015 [↑](#footnote-ref-7)